

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****2514** *CENTRO PARA EL AHORRO Y DESARROLLO ENERGÉTICO Y MINERO, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que mediante decisión del Accionista Único de la sociedad, de fecha 22 de marzo de 2016, se acordó la reducción del capital social de la Sociedad, con la finalidad de devolver aportaciones al Accionista Único, en la suma de 2.620.000 euros resultando amortizadas 6.550 acciones números 251 a 6.800 ambos inclusive, quedando fijado el capital social en la suma de 100.000 euros representado por 250 acciones número 1 a 250 ambos inclusive con un valor nominal de 400 euros cada una de ellas.

La ejecución del acuerdo se realizará en el plazo máximo de seis meses.

Bilbao, 22 de marzo de 2016.- El Administrador Único.

**ID: A160020708-1**